ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:50 horas del día 16 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación,integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2021 162581**
Denominación: **"LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES (OFICINAS Y CENTROS DE VISITANTES) EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA. ALMONTE E HINOJOS (HUELVA), AZNALCÁZAR (SEVILLA) Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)." .**

Presupuesto (IVA excluido): seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta euros con setenta y ocho céntimos (648.780,78€).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Aurelio Barbera Mora, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que las empresas indicadas a continuación han presentado los sobres en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- CONTRATAS SERVILIM S.L.

- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- SOLDENE S.A.
- CABELLO SERVILIMPSA S.L.
-CLEANMART S.L.
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S..L
- BCM GESTION DE SERVICIOS S.L.
-TOP LIMPI SERVICES S..L.
- OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L.

A continuación, la Presidenta de la mesa da lectura al contenido de la documentación del sobre electrónico n.º 1 presentada por cada una de las empresas relacionadas. Tras finalizar la lectura y revisión de los citados documentos, la mesa comprueba que la documentación presentada por las mencionadas entidades cumple, en todos sus términos. Acordando admitir a las siguientes empresas licitadoras:

- CONTRATAS SERVILIM S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- SOLDENE S.A.
- CABELLO SERVILIMPSA S.L.
-CLEANMART S.L.
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L
- BCM GESTION DE SERVICIOS S.L.
-TOP LIMPI SERVICES S.L.
- OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

La empresa FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L. queda excluida de la licitación por aportar información relativa a criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas en el sobre n.º 1.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), dando lectura la Presidenta a cada uno de los apartados de las ofertas económicas presentadas por las empresas, quedando de la siguiente forma:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
CONTRATAS SERVILIM S.L.	479.520,00 €
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	459.900,00 €
SOLDENE S.A.	500.114,10 €
CABELLO SERVILIMPSA S.L.	498.302,49 €
CLEANMART S.L.	460.450,48 €
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L	460.970,00 €
BCM GESTION DE SERVICIOS S.L.	530.000,00 €

TOP LIMPI SERVICES S.L.	460.800,00 €
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	510.606,57 €

En la presente acta tan sólo se publican las ofertas económicas, siendo el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de la Comisión técnica.

Por ello, se procede a la remisión de la documentación presentada por las licitadoras, correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, a la Comisión técnica indicada, para la valoración de las ofertas, así como posibles bajas temerarias, hecho éste, que se ha producido antes de la fecha de la firma del presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIA

Fdo. Inmaculada Palma Ramos